

1785
D. Ay. 16 de Dic. de 1785.

Acunado el recibo por
Secretaria, remitase al
Alcalde de primer voto
que proceda en esta
causa conforme a D. O.

[Signature]

M. S. mio de mi maior respecto. Con todo el q. de
yo, doy parte a V. S. q. en Cumplimiento de orden, que
meda D. Juan Co. Pierra Governador ynterino de estas
Misiones su fecha 14 del q. acaba, despacho p. la via de
Tapayu, a Ignacio Tequaca, No q. contiene la Sumaria
q. a companio p. Comosimiento de Cauza, al Sup.
de V. S. conforme lo en dicha Sumaria decretado, por
dicho Governador ynterino.

Nuestro Señor que a V. S. muchos
años Pueblo de San Miguel. 30 de Sep. de 1785.

Juan Andres de la Cruz

[Signature]

[Signature]

M. a V. su mas ven. do Venerador

Man. de Larante, y
Siquibel

Leto Governador

[Signature]

57
Cor y
Gov. Intendente, el Sr. D. Juan Co. de Paula Sanz.

Vita del agente Fiscal de lo citado
con impedim^{to} del olo criminal =

Don
Juan
[Signature]

[Signature]
D. Carranillo

Lomando y firmo el 6. de Mayo del presente